



Estudiantes de máster o Grado harán prácticas en **Santa Marta**

- El **acuerdo** une al Consistorio con la Universidad Nacional a Distancia
- Tendrán un **tutor** que se hará cargo del seguimiento de su formación

EÑE

Santa Marta de Tormes—El Consistorio transtormesino ha firmado un convenio con la Universidad Nacional a Distancia (UNED) para acoger en las distintas dependencias municipales de trabajo que hay repartidas por la localidad a distintos estudiantes universitarios en su etapa de prácticas.

Con dicho convenio se ha establecido un programa de cooperación educativa entre el Consistorio y el centro asociado de la UNED en Zamora.

De esta forma, aquellos estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales de Grado o dirigidas a obtener un título de Máster pueden completar su formación con la realización de prácticas o el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster en el Consistorio de Santa Marta.

“Para nosotros es muy importante contribuir a la educación de las



El alcalde, David Mingo, con la edil de Juventud, Mari Cruz Gacho, revisando el convenio. EÑE

personas en todas sus etapas formativas y, aunque en Santa Marta de Tormes no tenemos Universidad, sí podemos contribuir a completar los estudios de los jóvenes que acaban de obtener su titulación universitaria de una forma más práctica”, explicó, acerca del convenio, la concejala de Juventud de Santa Marta, Mari Cruz Gacho.

Este convenio de colaboración que se acaba de rubricar entre ambas instituciones tiene una vigencia pre-

vista de cuatro años y la entidad encargada de seleccionar a los alumnos en prácticas será la propia Universidad.

Además, la duración mínima de la etapa de prácticas de los titulados que se realizará en las instalaciones municipales de Santa Marta se ha previsto que se corresponda con el número de horas estipuladas para la titulación que esté cursando el estudiante que solicita las prácticas en el municipio.

Los alumnos tendrán un tutor de prácticas que será el encargado del seguimiento y control de la formación, así como de resolver las posibles incidencias que puedan surgir.

Además, en el acuerdo se ha previsto que el tutor que esté a cargo del alumno emita un informe sobre las actividades realizadas por el estudiante durante las prácticas, para que se adjunte al resto de documentación que se tendrá en cuenta en el proceso de evaluación.